



Nº 0527-DG-HONADOMANI-SB/2014



Resolución Directoral

Lima, 25 de Noviembre de 2014

Visto, el expediente N° 12681-14, que contiene las Notas Informativas N° 989-SF.HONADOMANI.SB.2014, N° 743-DAT-HONADOMANI-SB-2014, N° 457-EP-992-OL-HONADOMANI.SB.2014, N° 0555-UP-N°1201-OL-HONADOMANI-SB-2014 y los Memos N° 953-DAT-HONADOMANI-SB-2014 y N° 830-SF-HONADOMANI-SB-2014; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varle el tipo de proceso de selección;



Que, mediante Resolución Directoral N° 0031-DG-HONADOMANI-SB/2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, correspondiente al año fiscal 2014, el cual puede ser modificado a través de las Resoluciones Directorales correspondientes, para incluir y/o excluir procesos de selección;



Que, mediante Informe N° 861-EP/OL/HONADOMANI-SB-2014, la Jefatura de la Unidad de Programación hace de conocimiento a la Directora de la Oficina de Logística que, la Adquisición de Dispositivos Médicos para Farmacia de Centro Quirúrgico está programado en el Plan Anual de Contrataciones 2014 como Licitación Pública, por el monto de Cuatrocientos Veinticinco Mil Doscientos Con 00/100 Nuevos Soles (S/.425,200.00); asimismo, del estudio de posibilidades que ofrece el mercado, se ha determinado que el valor referencial del proceso asciende a la suma de Trescientos Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Con 00/100 Nuevos Soles (S/.365,845.00); razón por la cual recomienda solicitar la Disponibilidad Presupuestal, aprobar el expediente Técnico y proceder a **Excluir** del Plan Anual de Contrataciones 2014 el citado Proceso de Selección, e **Incluir** el Proceso de Selección Adjudicación Directa Pública, Modalidad de Selección: Procedimiento Clásico "Adquisición de Dispositivos Médicos para Farmacia de Centro Quirúrgico" para el HONADOMANI-San Bartolomé, por el valor referencial de Trescientos Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Con 00/100 Nuevos Soles (S/.365,845.00); asimismo, solicita la disponibilidad presupuestal a cargo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones 2014 para proceder a la convocatoria, lo cual fue solicitado a través del Provedo N° 783-2014;



Que, con Nota Informativa N° 1275-OEPE-1146-UP-HONADOMANI-SB-14, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico informó al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración que, habiendo analizado el Presupuesto Institucional Autorizado para el presente ejercicio Fiscal, **Autoriza** la correspondiente disponibilidad presupuestal hasta por el monto de Trescientos Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Con 00/100 Nuevos Soles (S/.365,845.00), para atender la citada adquisición, con cargo a afectar los recursos financieros asignados en la Fuente de Financiamiento 13 Donaciones y Transferencias y Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, Clasificador de Gastos: 231821 Material, Insumo, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, y Meta SIAF: 0105 Atención en Hospitalización;

HONADOMANI SAN BARTOLOME OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA. 05/11/2014 RECIBIDO 9:30

Que, mediante Nota Informativa N° 039-DEA-HONADOMANI-SB-2014, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, en atención a los documentos antes señalados, aprueba y solicita al Director General excluir del Plan Anual de Contrataciones (PAC-2014), el Proceso de Selección de Licitación Pública, Modalidad de Selección: Procedimiento Clásico, "Adquisición de Dispositivos Médicos para Farmacia de Centro Quirúrgico" para el HONADOMANI-SB-2014, por el monto de Cuatrocientos Veinticinco Mil Doscientos Con 00/100 Nuevos Soles (S/. 425,200.00); asimismo, incluir en el Plan Anual de Contrataciones (PAC-2014), el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Pública, Modalidad de Selección: Procedimiento Clásico, "Adquisición de Dispositivos Médicos para Farmacia de Centro Quirúrgico" para el HONADOMANI-San Bartolomé", por el monto de Trescientos Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco con 00/100 Nuevos Soles (S/.365,845.00); y a través del Memorando N° 387-DG-HONADOMANI-SB-2014, el Director General solicita se proyecte la Resolución Directoral para su aprobación;



Que, en merito a lo antes señalado, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones 2014 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", por tener que Excluir e Incluir los citados procesos de selección;



Estando a lo propuesto por la Oficina de Logística del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria, y el Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y su modificatoria;

Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, de la Oficina de Logística y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y



En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General mediante Resolución Ministerial N° 399-2014/MINSA, y el artículo 11°, inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado por la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente al año Fiscal 2014, para **Excluir e Incluir** los Procesos de Selección establecidos en el anexo adjunto, el cual debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución, por los fundamentos antes expuestos.



ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a las Oficinas de Logística y Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, y la difusión a través del portal de la Institución, en estricto cumplimiento del artículo 9° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria, aprobada por la Ley N° 29873, y por el Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y su modificatoria, aprobado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que la Oficina de Logística notifique la presente Resolución Directoral al Órgano de Control Institucional y a los estamentos administrativos que correspondan para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE - NIÑO
"SAN BARTOLOME"

GJCS/EVV/RDLTS/OMMV.
c.c

- DEA
- OEPE
- OL
- OEI
- OAJ
- OCI
- Archivo

El presente Documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que He Tenido a la Vista

DR. GERARDO J. CAMPOS SICCHA
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 30316

Sra. Lidia Cristina Alache Pérez
FEDATARIO
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

FECHA... 01... 01... 2014

ANEXO N° 01

EXCLUSIÓN PAC-2014

PROCESO DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA
MODALIDAD DE SELECCIÓN: PROCEDIMIENTO CLÁSICO

"ADQUISICION DISPOSITIVOS MEDICOS PARA FARMACIA DE CENTRO QUIRURGICO

ITEM	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL
1	ADQUISICION DISPOSITIVOS MEDICOS PARA FARMACIA DE CENTRO QUIRURGICO	425,200.00
TOTAL		S/. 425,200.00

INCLUSIÓN PAC-2014

PROCESO DE SELECCIÓN: ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA
MODALIDAD DE SELECCIÓN: PROCEDIMIENTO CLÁSICO

"ADQUISICION DISPOSITIVOS MEDICOS PARA FARMACIA DE CENTRO QUIRURGICO"

ITEM	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL
1	ADQUISICION DISPOSITIVOS MEDICOS PARA FARMACIA DE CENTRO QUIRURGICO	S/. 365,845.00
TOTAL		S/. 365,845.00

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOME"
C.P.C. Marcos Antonio Mendoza Miranda
Jefe del Equipo de Programación
Oficina de Logística

El Presente Documento
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que He Tenido a la Vista

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre-Niño
"SAN BARTOLOME"

C.P.C. ÁGUILA DE LA CRUZ SOTO
Directora de la Oficina de Logística

Sra. Lidia Cristina Alache Pérez
FEDATARIO
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
FECHA... 01 DIC 2014